

SEÑOR.

JUEZ PRIMERO PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE MOMPOX.

E.S.D.

REF: EJECUTIVO SINGULAR.

DE: YOVANNY MANJARREZ BALDOVINO.

VS: MUNICIPIO DE CICUCO BOOLIVAR.

RAD: 13-468-31-89-001-2001-00017-00.

NIDIA DEL C. MARTINEZ ATENCIA, conocida de auto en el proceso de la referencia, de la manera más respetuosa me dirijo a usted, con el fin de manifestarle, que con el presente escrito presenta liquidación adicional del crédito la siguiente manera: liquidación de crédito aprobada hasta el día 20 de octubre de 2022, por la suma de(\$ 240.600.118).

Intereses generados desde el día 20 de septiembre de 2022, hasta el día 20 de enero de 2023, al 2.5% mensual del capital (\$45.450.757,00).

Total.....(\$
4.545.075,7)

Para un gran total de capital más intereses.....(\$
245.145.193).

Sírvase señor juez aprobar dicha liquidación adicional hasta la fecha y oficiar a la entidad bancaria sobre dicha liquidación.

Mi correo electrónico para los efectos de la notificación es nmartinezatencia@hotmail.com

Sírvase señor juez el trámite correspondiente.

Atte:

NIDIA DEL C. MARTINEZ ATENCIA.

C.C.No. 33.195.948 de M-gue.

T.P.No. 43.602 del C.S.J.